

Modelo 353. Grupo de entidades. Modelo agregado declaración - liquidación mensual

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Presentar las declaraciones-liquidaciones agregadas integrando la suma de los resultados de las declaraciones individuales de cada una de las entidades que apliquen el régimen especial del grupo de entidades. Las declaraciones-liquidaciones agregadas del grupo de entidades deberán presentarse una vez presentadas las declaraciones individuales de cada una de las entidades que apliquen el régimen especial del grupo de entidades

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Imp. Indirectos, Imp. sobre las Transmisiones y Tributos Medioamb.

Dirigido a

La entidad dominante que ostenta la representación del grupo de entidades ante la Administración tributaria que forme parte de un grupo de entidades y que vaya a aplicar el régimen especial previsto en el Capítulo IX del Título IX de la normativa del IVA.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 353](#)

Modalidades de solicitud

» Internet

Solicitud por internet

Presentación de modelos por internet desde la [plataforma web ZergaBidea](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

NORMATIVA

[Orden Foral 46/2015](#)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Observaciones

Mensual. A presentar dentro de los 25 primeros días naturales de los meses de febrero a diciembre. La correspondiente a julio podrá efectuarse desde el 1 de agosto al 25 de septiembre. El correspondiente a diciembre podrá efectuarse hasta el 30 de enero.

Información adicional

[Modelo 353](#)